

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2018-2019

Criterios de valoración de las solicitudes

(Aprobados en Junta de Facultad de 26 de enero de 2005, en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015 y en Comisión Permanente de Junta de Facultad de 11 de abril de 2019)

- A.** Informe de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado (RD 99/2011) **(hasta 1 punto)**
- B.** Doctorado con Mención Internacional **(hasta 1 punto)**
- C.** *Curriculum Vitae* del candidato o candidatos atendiendo a los siguientes criterios **(hasta 6 puntos)**:
 - a) Publicación de la Tesis Doctoral o aceptación, suficientemente acreditada, para su publicación por una editorial ajena a la UCM (hasta 1 punto)
 - b) Artículos en revistas científicas y capítulos de libros relacionados con la Tesis Doctoral (hasta 2 puntos)
 - c) Ponencias o Comunicaciones a Congresos o reuniones científicas relacionados con la Tesis Doctoral (hasta 0,5 puntos)
 - d) Premios externos a la UCM relacionados con la Tesis Doctoral (hasta 0.5 puntos)
 - e) Actividades académicas, profesionales o institucionales que estén directamente relacionadas con el tema de investigación de la Tesis Doctoral (Becas, Participación en Proyectos/Grupos de Investigación, Docencia, Excavaciones, Estancias en centros de investigación fuera de la UCM, Exposiciones) (hasta 2 puntos)
- D.** Expediente académico de posgrado de cada solicitante **(hasta 2 puntos)**.

IMPORTANTE: Todos los méritos aducidos han de estar convenientemente acreditados